

**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 31 de julio de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Durante la verificación del quórum, la secretaria técnica de la Comisión informó al colegiado que mediante oficio IECM/CYGBM/057/2019, de fecha 30 de julio, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comunicó a la oficina de la Presidencia de la Comisión que, por actividades institucionales previamente agendadas, no podría asistir a la sesión.

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

Lic. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Roberto López Suárez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
Mtro. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
6a. Sesión Extraordinaria

Movimiento Ciudadano

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Punto único. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; relativo al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del

colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo en los términos indicados fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar al tenor siguiente:

Punto único. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019; relativo al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El presidente de la Comisión previo a dar el uso de voz, comentó que cada año se realiza esta actividad, en la que los integrantes de las comisiones de vigilancia de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, aplican una encuesta a sus vecinos y vecinas con la finalidad de que evalúen su desempeño.

Por otro lado, señaló que le parecían relevantes las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con el propósito de incrementar el número de comisiones de vigilancia existentes tanto en los comités ciudadanos como en los consejos de los pueblos.

Precisó que, en el 2017 se tuvieron 29 comisiones de vigilancia, las cuales se incrementaron en el 2018 a 56; para el mes de abril del presente año, se logró la cantidad de 71, y a partir de una estrategia implementada en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la evaluación se realizó con 129 comisiones de vigilancia que fue el corte al 31 de mayo de 2019, por lo que

consideró que fue un incremento relevante. No obstante que, aún es reducido el número de comisiones de vigilancia con relación al número de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, consideró que, la evaluación resultó más valiosa, derivado del número de comités y consejos que participaron.

Asimismo, presentó algunos datos que estimó más relevantes, los cuales arrojó la evaluación, por ejemplo: el 75 por ciento de las personas encuestadas, sabe qué es un Comité Ciudadano; el 70 por ciento, sabe que en su colonia existe un Comité Ciudadano y de éstas 57 por ciento identifica como acciones realizadas por su Comité, las relacionadas con infraestructuras y servicios públicos; el 70 por ciento sabe que entre las funciones que debe realizar un Comité está representar los intereses colectivos de la colonia.

En cuanto a la participación en asambleas ciudadanas, el 58 por ciento de las personas encuestadas, se enteraron de la realización de asambleas ciudadanas, los avisos impresos fueron los medios más frecuentes a través de los cuales se enteraron de las mismas, asimismo, el 40 por ciento manifestó haber asistido a alguna de ellas y de las personas que no asistieron a una asamblea, indicaron que fue por falta de tiempo.

Por lo que respecta a la evaluación, el 30 por ciento manifestó que el trabajo del Comité en su colonia, es positivo; el 40 por ciento se siente muy representado por su Comité; el 51 por ciento indicó que el Comité había resuelto problemas en su colonia; la calificación promedio que le otorgaron a los comités fue de 7.6.

En el caso del interés en conocer las actividades del Comité Ciudadano, el 88 por ciento de los encuestados manifestó interés por conocer las actividades que realiza su colonia y el 41 por ciento indicó que le gustaría participar como integrante de un Comité, siendo el interés para participar en su comunidad la razón más frecuente.

Una vez concluida su intervención, puso a consideración del colegiado el punto mencionado, otorgando el uso de la voz al representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien señaló que sería bueno tratar de tener una política por parte del Instituto, para que estas estadísticas no se queden ahí, nada más congeladas o teniendo el riesgo de que disminuyan, y hacer algún esfuerzo para concientizar a la ciudadanía de la importancia que tiene sus comités.

Asimismo, comentó que valdría la pena que el Instituto pudiera publicar, a lo mejor en su página, todas las reuniones de los comités ciudadanos, para que los ciudadanos tengan conocimiento y fácil acceso a la información sobre las reuniones que se celebren, pues a lo mejor tendría la posibilidad de mayor éxito la participación ciudadana.

Acto seguido el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba intervenir, asimismo, agradeció los comentarios del representante del Partido Movimiento Ciudadano y señaló que se está trabajando en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en una plataforma digital, que incorpore todas las atribuciones que tiene el Instituto en materia de participación ciudadana, buscando que cuando ingrese un ciudadano, allí contenga toda la información, ya sea legal, estadística, para iniciar algún procedimiento del cual marca la ley, como un plebiscito, un referéndum o una iniciativa popular, buscando también tener un diálogo más cercano con la gente, que a través de la plataforma digital, haya mecanismos deliberativos para escuchar su opinión, crear un diálogo entre vecinos que nosotros estamos en disposición de escuchar lo que plantean los ciudadanos y poderles responder. También señaló que consideraba acertado lo que señaló el representante de Movimiento Ciudadano, de que el Instituto sirva como medio para difundir las convocatorias de asambleas ciudadanas que se convoquen y a diferentes actividades.

Finalmente, señaló el presidente de la Comisión que se está trabajando en ello, tanto el área informática del Instituto como la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y que más adelante se presentarían los avances de esta plataforma y, por supuesto, se les pedirían sus valiosas opiniones para fortalecer este medio digital.

Acto seguido, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios al respecto, el presidente del colegiado en sesión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Extraordinaria

Acuerdo CPCyC/029/2019.- Por el que se aprueba el Informe sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019, en apego al Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Una vez aprobado el Informe, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, instruyó a la secretaria técnica realizar las acciones necesarias para su difusión y su remisión al Congreso de la Ciudad de México; asimismo, le solicitó indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en la sesión, informando la secretaria del colegiado que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos a tratar en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 13:12 horas del día 31 de julio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Octava Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

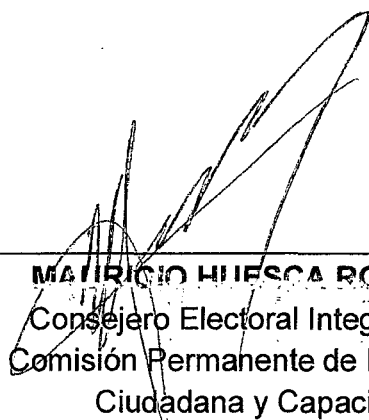
BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
6a. Sesión Extraordinaria



MATRICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: Mediante oficio IECM/CYGBM/057/2019, de fecha 30 de julio, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comunicó a la oficina de la Presidencia de la Comisión que, por actividades institucionales previamente agendadas, no podría asistir a la Sexta Sesión Extraordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, razón por la cual no aparece su firma en la Minuta. -----

Se hace constar que la presente hoja corresponde al apartado de final de firmas de la **MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----